



¿Sabía que su dinero está protegido?

Fogafín a través del **Seguro de Depósitos** protege los ahorros que tiene en su entidad hasta por 50 millones de pesos.



Fogafín
Seguridad para tu dinero

¿Qué es el seguro de depósitos Fogafín?

Es un mecanismo que ante la liquidación de cualquier institución financiera inscrita en Fogafín, garantiza a los depositantes la recuperación total o parcial de su dinero.

¿Qué productos cuentan con la cobertura del Seguro de Depósitos?

- Cuentas corrientes
- Cuentas de ahorros
- Cuentas de ahorro especial
- Certificado de Depósito a Término (CDT)
- Bonos hipotecarios
- Depósitos electrónicos
- Depósitos simples
- Depósitos especiales
- Cesantías administradas por el Fondo Nacional del Ahorro
- Servicios bancarios de recaudo

¿Cuál es el objeto del seguro de depósito?

Garantizar a los depositantes la recuperación total o parcial de su dinero ante la liquidación de cualquier institución financiera inscrita en Fogafín. En Colombia el sistema que administra Fogafín está orientado prioritariamente a proteger a los pequeños ahorradores.

¿Quiénes son los titulares de las acreencias amparadas por el seguro de depósito?

Depositantes o ahorradores del Banco Cooperativo Coopcentral, personas Naturales o Jurídicas que hayan realizado el proceso de apertura del producto amparado por el seguro de depósito.

¿Cuáles son los productos o acreencias ofrecidas o contratadas que no se encuentran amparadas por el seguro de depósito?

- Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS)
- Bonos opcionalmente convertibles en acciones (BOCAS)
- Productos fiduciarios
- Seguros
- Productos ofrecidos por las sociedades comisionistas de bolsa
- Cualquier producto adquirido en una entidad no inscrita en el Seguro de Depósitos.

El seguro de depósito no ampara los aportes sociales pues estos constituyen capital de riesgo.

**Conozca más sobre este derecho.
Pregunte en su entidad o ingrese a
www.fogafin.gov.co**